



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0049381/2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 830/2015 dictada con fecha 20 de agosto de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se puso en funciones a la Mgtr. Mariana González en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que posteriormente la Mgtr. González fue designada como Directora del Departamento de Estadística y Matemática y como Directora a cargo de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad;

Que la Profesora González se encuentra en uso de licencia en su cargo de Profesor Adjunto DE, concedida por Resolución Decanal N° 1064/2015;

Que corresponde dejar establecida la retribución que percibirá por las funciones que desempeña actualmente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 830/2015.

Art. 2°.- Disponer que las funciones asignadas a la Mgtr. Mariana González (Legajo N° 37.879), como Directora de Departamento en Estadística y Matemática y como Directora a cargo de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, sean retribuidas con el equivalente a un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo (Cód. 415) a partir de la fecha de la presente y mientras permanezca en gestión la autoridad que la designa, o antes si ésta así lo definiere.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

